

Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

- 1.ª Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine esta Jefatura.
- 2.ª Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares o estar declarado exento de su prestación y no rebasar los treinta y cinco años (35) de edad. Se exceptúa de este límite de edad a los operarios que con un año de antigüedad a la convocatoria presten su trabajo en las Jefaturas de Obras Públicas en funciones similares o afines a las atribuidas a los Camineros y no hayan cumplido los sesenta (60) años de edad en el momento de la convocatoria.

Los conocimientos generales que se requieren son:

Saber leer, escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética. Poseer los conocimientos y capacidad que exigen los trabajos y funciones definidas en el artículo primero del citado Reglamento y, por tanto, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de toda clase de firmes y pavimentos, el perfilado de aceras y cunetas, teniendo igualmente nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de árboles, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Se considerará mérito preferente estar en posesión de permiso de conducción de primera clase.

Se fija el plazo de treinta días (30) hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que resida el interesado, en la que se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa a su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en San Sebastián el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

San Sebastián, 18 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe.—5.050-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Lérida referente al concurso-oposición anunciado para cubrir seis plazas de Conductores (Oficiales de oficio de segunda) y cuatro plazas de Mecánicos (Oficiales de oficio de tercera).

Señalado el día 5 de agosto próximo para la celebración de los exámenes para cubrir seis plazas de Conductores (Oficiales de oficio de segunda) y cuatro plazas de Mecánicos (Oficiales de oficio de tercera), en virtud del concurso-oposición a que se refiere el anuncio de esta Jefatura publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de fecha 20 de mayo último, se convoca a los concursantes admitidos relacionados a continuación el citado día 5 de agosto, a las nueve de la mañana, en los talleres de maquinaria de esta Jefatura (carretera de Barcelona número 3), para practicar las pruebas de conocimiento y aptitudes:

Número

Para las plazas de Conductores:

- 1 Félix Llanos Oblanca.
- 2 Zenón Torres Navarro.
- 3 Miguel Agulló Vilanova.
- 4 Jesús García Maestre.
- 5 Agustín Tomás Codina.
- 6 Francisco Barbosa Bravo.
- 7 Antonio Jové Canal.
- 8 Marcelino Bardella Chavada.
- 9 Ginés Morales Montoya.
- 10 Víctor Monclús Barberá.
- 11 Alvaro Franco Sahún.
- 12 Jaime Reñé Nogués.
- 13 Fernando Solé Maldonado.
- 14 Tomás Talavera Cuveras.
- 15 José María Fiquer Guitart.

Número

Para las plazas de Mecánicos:

- 1 Jaime Balasch Roma
- 2 Juan Roca Gra.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de calificar los referidos exámenes estará constituido como sigue:

Presidente: El Ingeniero Jefe que suscribe.

Vocales: Don Carlos Bordóns Escobar, Ingeniero de Caminos, encargado del Servicio de Conservación; don Eusebio López Hernández, Ayudante de Obras Públicas, encargado del Servicio de Maquinaria.

Secretario: Don Juan Clavería Terrado, Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil.

Los aspirantes a plazas de Conductores deberán exhibir ante el Tribunal calificador el permiso de conducción que poseen.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados y cumplimiento de cuanto dispone el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 y el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959.

Lérida, 9 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Antonio García.—5.596.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Teruel referente al concurso-oposición convocado para cubrir una vacante de Capataz Celador existente en la plantilla de esta Jefatura

Finalizados el plazo de presentación de instancias para el concurso-oposición, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 14 de mayo del presente año, con objeto de cubrir una vacante de Capataz Celador existente en la plantilla de esta Jefatura.

Designado el Tribunal por Orden de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 30 de junio del presente año, queda constituido de la siguiente manera:

Presidente: Don Joaquín María del Villar y Ubillos, Ingeniero Jefe.

Vocales: Don Eugenio Asensio Andrés, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y don Manuel Sainz de la Mora, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Doña María Luisa Limia Lliquiniano, Técnico de Administración Civil.

Los exámenes comenzarán el día 8 de agosto, a las once de la mañana, en el edificio de la Jefatura de Obras Públicas de Teruel.

Admitidos: Don Santiago García Martínez.
No admitidos: Ninguno

Teruel, 7 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Villar.—5.603-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 19 de junio de 1964 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado a cátedras de «Griego» vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por la de 7 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 7 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Griego» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Cáceres, Figueras, Reus, Tortosa y Zaragoza (masculino).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial, que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Ilustrísimo señor don Manuel Fernández-Gallano Fernández.